

Guayaquil, 18 de Febrero de 1.992

Señor
Presidente de
INMOBILIARIA LUCERO S.A.
Ciudad

Señor Presidente :

De conformidad con la resolución 90.1.5.3.006 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 15 de Mayo de 1.990, publicada en el R.O. No. 445 del 28 de Mayo del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores para su conocimiento y, por su intermedio, para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas que deberá reunirse el próximo mes de Marzo.

Este informe versa sobre el ejercicio económico de 1.991 y está sujeto a las disposiciones contenidas en la Resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además, cumplimos con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condicionamos este informe a la numeración de la Resolución instructiva.

1.1. De acuerdo con su objeto social, ésta compañía se dedica entre otras actividades principales a la compra - venta y administración de Bienes Raíces.

1.2. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1.991.

1.3. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.4. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter especial que merezcan ser reseñados, pues las actividades han sido las regulares y normales.

1.5. La compañía no ha realizado ninguna actividad mercantil, sino que más bien lo que ha efectuado son cargos por depreciación del inmueble de su propiedad; y pagos de los impuestos a los predios urbanos, por lo que ha producido una pérdida de s/. 478,039.85 pérdida que será amortizada con las cantidades que prorrata del valor de sus acciones, restituyan los señores

accionistas para mantener sin disminucion alguna el capital social de la compania.

1.6. A continuacion resumimos la situacion financiera al cierre del ejercicio de la compania :

	En miles de Sucres			
	1.990	1.991	Variación	%
Activo Corriente	2,000	2,000		
Pasivo Corriente	757	1,179	422	55,75
Activo Total	5,219	8,174	2,955	56,62
Perdida del Ejercicio	36	478	442	1,227.78
Gastos Administrativos	(36)	(478)	442	1,227.78

1.7. El resultado económico arroja una perdida de S/.478,039.85 debido a que esta compania no ha tenido ninguna actividad de carácter Mercantil.

1.8. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas para que formule políticas y estrategias, para alcanzar resultados positivos en los ejercicios económicos futuros.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Del señor Presidente, muy atentamente,

INMOBILIARIA LUCERO S.A.

Econ. Gerardo Arboleda Paredes
GERENTE

